



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 74/2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del veintidós de junio de dos mil quince.

**CONSIDERANDO:**

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, se promovió el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FSSP-175-LPN-S “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL SEM” , señalándose el veintisiete de mayo de dos mil quince, para la Recepción y Apertura de ofertas, habiéndose recibido DOS (2) Ofertas: No.1 HOTELES Y DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V. (HOTEL MEDITERRANEO PLAZA) y No.2 SALINAS ALFARO, S.A. DE C.V. (BIARRITZ EVENTOS Y CATERING) , lo cual se hace constar en el cuadro de Recepción y Apertura de ofertas, que forma parte del expediente.

II. Que en fecha diecinueve de junio de dos mil quince la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación de la orden de compra atendiendo las disposiciones establecidas en las Bases de Licitación numeral 2.10 y Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, y recomendó la Adjudicación del Lote 1 a HOTELES Y DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V. (HOTEL MEDITERRANEO PLAZA), cuya Oferta se ajusta a las condiciones y requisitos de los Documentos de Licitación y resulta ser la de precio evaluado más bajo.

III. Que en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica con Revisión Posterior; por cuanto no es indispensable enviar a No Objeción del Banco Mundial el referido proceso.

IV. Que teniendo a la vista el Informe de Evaluación y Recomendación de Ofertas emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con éste.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 2.59 de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (Enero 2011).

**RESUELVE:**

1. Adjudicar el Proceso de Licitación Pública Nacional No. FSSP-175-LPN-S “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL SEM”, a la empresa HOTELES Y DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V. (HOTEL MEDITERRANEO PLAZA), según el detalle siguiente:



# MINISTERIO DE SALUD



Adjudicado	LOTE	Código MINSAL	Descripción	No. de Eventos	Eventos	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total (Incluye IVA)
HOTELES Y DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V. (HOTEL MEDITERRANEO PLAZA)	1	81213028	Servicio de alimentación a domicilio en zona Metropolitana de El Salvador	1	Refrigerio mañana o tarde	Unidad	2130	\$3.50	\$7,455.00
				2	Almuerzo	Unidad	60	\$9.90	\$594.00
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO INCLUYE IVA</b>									<b>\$8,049.00</b>

El monto total a adjudicar para esta licitación es de **OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE 00/100 (\$8,049.00)** Dólares de los Estados Unidos, IVA incluido.

2. Encomendar a la UACI elaborar la respectiva Orden de Compra cargada al cifrado presupuestario 2015-3200-3-09-01-22-3-54314, FONDOS EXTERNOS. Contrato de Préstamo BIRF No. 8076-SV. Componente 1. Categoría de Inversión 1.2.1 Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional. Proyecto 5209, una vez esta resolución este en firme.

**NOTIFÍQUESE:**

**DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE  
MINISTRA DE SALUD**

